



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

05001310301920200011800

Atendiendo lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 326 del Código General del Proceso, se corre traslado al recurso de **APELACIÓN** interpuesto contra los autos del 10 de agosto y 14 de septiembre de 2020, conformidad con el artículo 110 del CGP.

FIJADO 15 de octubre de 2020 A LAS 8: 00 AM

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIA

DESFIJADO 15 de octubre de 2020 A LAS 5:00 PM

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIA

INICIA 16 de octubre de 2020 a las 8:00 A.M

TERMINA 20 de octubre de 2020 a las 5:00 P.M

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
Secretaria